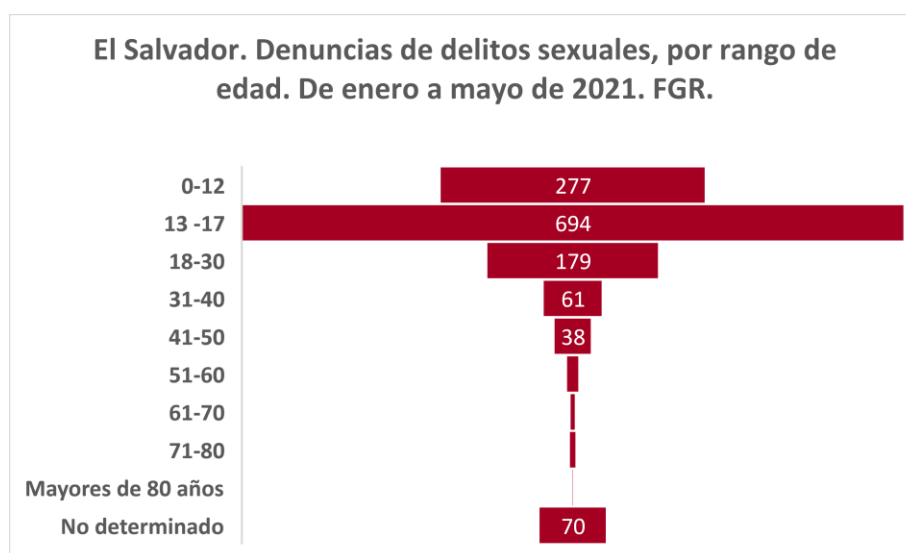


La violencia sexual al acecho de la niñez y la adolescencia en El Salvador

Los primeros 5 meses del año 2021, las niñas, niños y adolescentes en El Salvador continúan siendo víctimas de violencia sexual en detrimento de su desarrollo integral y goce pleno de sus derechos humanos. Según reportes de la Fiscalía General de la República (FGR), de enero a mayo se registraron 1,343 delitos sexuales. De este total 971 (72.3 %) fueron contra de niñas, niños y adolescentes menores de 17 años.

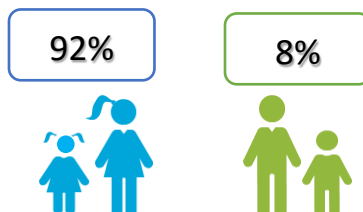


Cuadro 1. Denuncias por delitos sexuales, de enero a mayo de 2021. Desagregado por sexo y rango de edad. FGR.

Rango de edad	Mujeres	Hombres	No registrado	No determinado	total	Porcentaje
0-12	223	54			277	20.6%
13-17	674	20			694	51.7%
18-30	170	9			179	13.3%
31-40	56	5			61	4.5%
41-50	37	1			38	2.8%
51-60	10	1		1	12	0.9%
61-70	5	0			5	0.4%
71-80	6	0			6	0.4%
Mayores de 80 años	1	0			1	0.1%
No determinado	49	10	5	6	70	5.2%
Total	1231	100	5	7	1343	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGR.

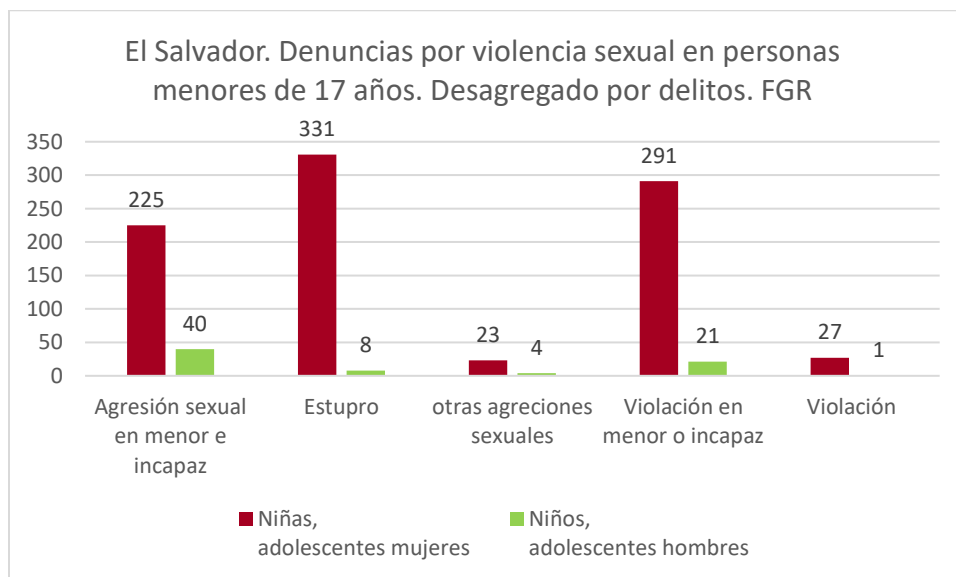
Las niñas y adolescentes mujeres son las que más sufren la violencia sexual. De los 971 casos delictos denunciados en menores de 17 años, el 92% son niñas y adolescentes mujeres.



Delitos	Niñas, adolescentes mujeres	Niños, adolescentes hombres	Total
Agresión sexual en menor e incapaz	225	40	265
Estupro	331	8	339
Otras agresiones sexuales	23	4	27
Violación en menor o incapaz	291	21	312
Violación	27	1	28
Total	897	74	971

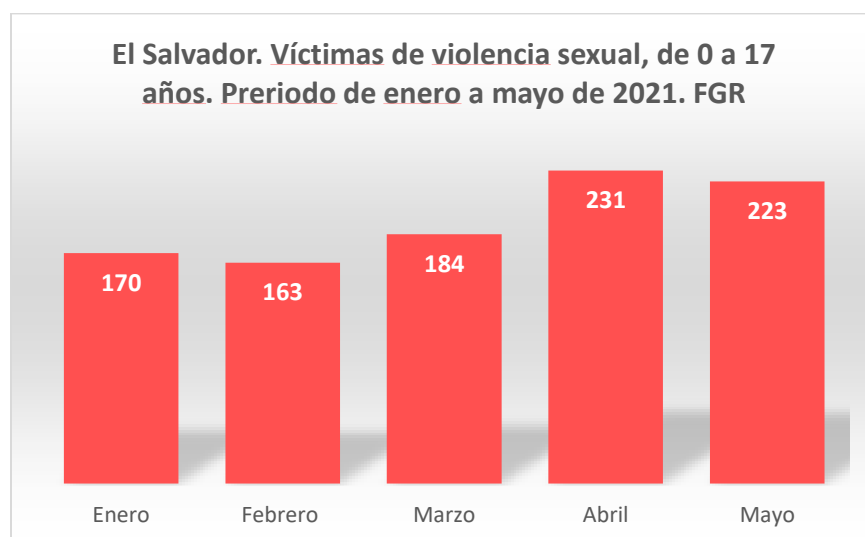
Fuente: Elaboración propia con datos de la FGR.

Los delitos denunciados y tipificados en el Código Penal fueron: Violación contra menor o incapaz (artículo 159), agresión sexual a menor o incapaz (artículo 161), estupro (artículos 163 y 164), otras agresiones sexuales (artículo 160) y violación (artículo 158).



Fuente: Elaboración propia con datos de la FGR.

Pese a que la normativa llama a proteger a la niñez y tratarla como sujeta de derechos, la realidad dista mucho de ese anhelo. Es posible que exista subregistro por diversas causas, por ejemplo, desconocimiento, desconfianza en las autoridades, pena o vergüenza de las víctimas para contar los abusos sufridos, amenazas del agresor, entre otras.



Fuente: Elaboración propia con datos de la FGR.

De enero a mayo de 2021, abril fue el mes que registró el mayor número de casos de denuncias. Los departamentos que más casos reportaron fueron San Salvador, Santa Ana y La Libertad.

Cuadro 2. Denuncias por delitos sexuales, de enero a mayo de 2021. Desagregado por sexo y departamentos. FGR.

Departamentos	Niñas y adolescentes mujeres	Niños y adolescentes hombres	total
Ahuachapán	22	3	25
Cabañas	74	3	77
Chalatenango	21	3	24
Cuscatlán	30	7	37
La Libertad	83	5	88
La Paz	43	6	49
La Unión	62	4	66
Morazán	40	2	42
San Miguel	72	6	78
San Salvador	153	13	166
San Vicente	38	2	40
Santa Ana	136	5	141
Sonsonate	52	2	54
Usulután	66	13	79
No determinado	5		5
Total	897	74	971

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGR.

Las instituciones del Estado deben velar por el bienestar y desarrollo integral de la niñez y adolescencia; ningún delito debe quedar en la impunidad. Solo un país que vele por los derechos de las niñas y los niños está construyendo un futuro de paz.